



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

PROPUESTA DE ORDEN

Entre las funciones encomendadas a esta Dirección General, figura la realización de obras de saneamiento, depuración y abastecimiento de poblaciones. Entre las actuaciones previstas figuran las obras del proyecto **"AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES, T.M. MURCIA"**.

El Proyecto ha sido redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. José Manuel Cano Fernández-Delgado y D. Alberto G. Martín Recio, con un presupuesto base de 121.715,14,-€, IVA 25.560,18,-€, lo que supone un presupuesto total 147.275,32,-€.

El Proyecto ha sido informado favorablemente por el Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas, que ha emitido informe técnico sobre la necesidad, idoneidad y posibilidad de utilizar el procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el Artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El Proyecto ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

El Proyecto ha sido replanteado.

Vistos los informes y la memoria justificativa, y en uso de las facultades que tengo atribuidas realizo la siguiente propuesta.

Esta Dirección General, en base a lo anteriormente expuesto,

PROPONE

PRIMERO.- Que se inicie el trámite de contratación de las obras del proyecto **"AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL PIPAS, CABEZO DE TORRES, T.M. MURCIA (MURCIA)"**, de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y las siguientes especificaciones básicas:

- 1.1. Forma de adjudicación: Abierto Simplificado.
- 1.2. Plazo de ejecución: DOS (2) MESES.
- 1.3. Clasificación opcional del Contratista: Conforme a lo previsto en los artículos 77 y 86 de la LCSP estar en posesión de la clasificación Grupo E, Subgrupo 1, categoría 1, servirá como medio de acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- 1.4. Que se haga constar que la financiación del proyecto está prevista con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial con un porcentaje del 100%.
- 1.5. Que se nombre Director de las Obras a D. Antonio Porras Hernández, Técnico Responsable, adscrito a esta Dirección General.

10/05/2018 12:01:52

10/05/2018 11:42:45 Firmante: VALCAREL JIMENEZ MARIA DOUGLAS

Firmante: DELGADO AMARO, SEBASTIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 4980616b-a0d4-4024-769482855096





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

SEGUNDO.- Que sea autorizado el correspondiente gasto por importe de 121.715,14,-€, y 25.560,18,-€ de IVA, lo que supone un presupuesto total 147.275,32,-€, con cargo a la partida presupuestaria 17.04.00.441 A.650.00, Código de Proyecto 44969 y siguiente distribución de anualidades:

Anualidad 2018	121.715,14,- € IVA	25.560,18,-€	TOTAL	147.275,32,-€
----------------	--------------------	--------------	-------	---------------

EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA
Fdo.: Sebastian Delgado Amaro
(Firmado electrónicamente al margen)

ORDEN

Vista la propuesta de Orden, anteriormente formulada por el Director General del Agua, se aprueba en los términos expresados en la misma.

EL CONSEJERO
P.D. (O.de 28-09-17, BORM 7-10-17)
LA SECRETARIA GENERAL
M^a Dolores Valcárcel Jiménez
(Firmado electrónicamente al margen)

Firmante: DELGADO AMARO, SEBASTIAN

10.05/2018 11:42:45 Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 490866b6-004-6074-76948285096

